

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 841100.7554</p>	CERTIFICACIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.25
			Versión 07	

812.10.00.01140.25

LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP.

CERTIFICA:

Que en reunión ordinaria del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, llevada a cabo entre los días veintiséis (26) de febrero y once (11) de junio de 2025 a las 8:00 a.m., se reconsideró la fórmula de arreglo presentada inicialmente en la audiencia de conciliación judicial dentro del Ordinario Laboral Radicado No. 85001310500120220000400, que cursa en el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Yopal, cuya demandante es la señora

Que la abogada a cargo del caso puso a consideración del Comité su concepto jurídico y recomendación para la audiencia de conciliación.

Que resumidos los hechos, los fundamentos jurídicos, y luego de efectuada la presentación del asunto, los miembros del Comité decidieron de manera unánime acudir a la audiencia CON ÁNIMO CONCILIATORIO, atendiendo la recomendación de la abogada.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de junio de 2025.


YEIMMY DAYANA MARÍN REINA

Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial
EAAAY EICE ESP